

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección General  
de Política Sanitaria

**Fecha:** 6 de junio de 2019

**De:** Servicio de Farmacia

**A:** Colegio de Médicos, Colegio de Farmacéuticos, Centros de Distribución de Medicamentos, Servicios de Farmacia de Atención Primaria, Servicios de Farmacia de Atención Especializada, Dirección de Gestión Económica SESPA, Dirección de Servicios Sanitarios SESPA, Coordinación de Farmacia, Gerencias de Áreas Sanitarias, Hospitales, Inspectores Médicos.

**Asunto:** Problema de suministro

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios informa sobre problemas de suministro de:

**AGUETANT IBERICA**, representante local del titular de autorización de comercialización del medicamento **FENILEFRINA AGUETTANT 50 MICROGRAMOS/ML SOLUCION INYECTABLE EN JERINGA PRECARGADA, 10 jeringas de 10 ml(Nº**

**Registro 80352, C.N. 708351)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el 30/06/2019.

Mientras persista esta situación, se informa que la Agencia ha autorizado la comercialización excepcional de unidades acondicionadas en un idioma distinto al castellano. La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es), en la Sección de Problemas de Suministro.

Servicio de Farmacia  
C/ Ciriaco Miguel Vigil nº 9. Segunda Planta. Sector Derecho. 33006 Oviedo  
Teléfono 985.10.65.72. Fax: 985 10.63.84  
Correo electrónico  
[servfarmacia@asturias.org](mailto:servfarmacia@asturias.org)

**KERN PHARMA, S.L.**, titular de autorización de comercialización del medicamento **TEPAZEPAN CAPSULAS, 30 cápsulas (Nº Registro 51519, C.N. 852079)**, ha

informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el 20/09/2019.

Mientras persista esta situación, se informa que el médico prescriptor deberá determinar la posibilidad de utilizar otros tratamientos comercializados. La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es), en la Sección de Problemas de Suministro.

**CSL BEHRING, S.A.**, representante local del titular de autorización de comercialización del medicamento **Respreeza 1000mg polvo y disolvente para solución para perfusión 1 vial +1 vial de 20 ml + 1 dispositivo de transferencia(Nº Registro 1151006001, C.N. 708324)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el 03/09/2019.

La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es), en la Sección de Problemas de Suministro.



Fdo.: Susana Pedreira Menéndez

Inspectora Farmacéutica

Servicio de Farmacia  
C/ Ciriaco Miguel Vigil nº 9. Segunda Planta. Sector Derecho. 33006 Oviedo  
Teléfono 985.10.65.72. Fax: 985 10.63.84  
Correo electrónico  
[servfarmacia@asturias.org](mailto:servfarmacia@asturias.org)